

PRÉSTAMO TAQUILLAS curso 2019/2020

El Centro pone a disposición del alumnado que lo desee el préstamo de taquillas para el presente curso escolar 2019/2020, según la hoja informativa entregada al respecto, y siempre que haya disponibilidad de ellas en el aula correspondiente.

Procedimiento a seguir por parte de las familias del alumnado que se ha solicitado dicho préstamo:

1. Rellenar y firmar este formulario el alumnado interesado y padres/tutores legales.
2. Entregar el resguardo del pago realizado, junto con este formulario, en conserjería.
3. En los días siguientes se les entregará en secretaría la llave de la taquilla correspondiente.

CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA DEL PRÉSTAMO

- Marcar con una X si el préstamo de la taquilla se solicita para un solo alumno/a o para compartir entre dos alumnos (si hubiera una demanda superior al número de taquillas disponible se tendrá que optar por compartir el uso de la taquilla entre dos compañeros):
 - Solicita uso individual
 - Solicita uso compartido de dos alumnos/as del mismo grupo/aula.
 - Indicar el nombre del alumnado solicitante del alquiler (un alumno/a o dos en caso de compartir)
 - El/la alumno/a del grupo de E.S.O.
 - El/la alumno/a del grupo de E.S.O.
 - El alumnado firmante y sus responsables legales (padres, tutores,...) del I.E.S. "Cinca-Alcanadre" de Alcolea de Cinca, aceptan las condiciones, de las que han sido previamente informados, para el uso de la taquilla nº..... llave nº..... (a rellenar por el centro) durante el presente curso escolar.
 - La cuota por curso escolar es de 9 €.
- A continuación se indican los dos procedimientos posibles para proceder a su pago:
- A través de la Plataforma de Pago Virtual del centro (pago on-line, sin comisiones para el pagador). Se puede acceder a dicha Plataforma de Pago a través de la Página web del centro: <http://iescincaalcanadre.catedu.es/>, pinchando a continuación en los enlaces correspondientes:
Secretaría>Plataforma de Pago >Préstamo Taquillas.

- Realizando el ingreso en la cuenta del IES Cinca-Alcanadre:
 IBERCAJA: ES65 2085 2411 1903 3000 0508.
 Este ingreso podría comportar las comisiones que estableciera la entidad bancaria. En el concepto de ingreso se debe indicar: Nombre y Apellidos del alumno/a + Taquilla.

- En caso de producirse en la taquilla algún desperfecto, el importe de la reparación o de la reposición será abonado por la/s familia/s correspondiente/s.
- Al finalizar el curso escolar cada alumno/a hará entrega en Secretaría de la llave asignada. En caso de pérdida de la llave, la familia realizará un abono de 3 € en concepto de penalización. En el Centro habrá una copia de la misma.

En a de de 20.....

Conforme (firmar acorde con el número de alumnos para los que se solicita la taquilla):

ALUMNO/A 1	
Firma del alumno/a:	Firma de padre o madre:
Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos:
.....

ALUMNO/A 2 (en caso de optar por compartir taquilla)	
Firma del alumno/a:	Firma de padre o madre:
Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos:
.....